

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

Iniciada la sesión el 30 de septiembre de 2019 a las 10:29:00.

Suspendida la sesión el 30 de septiembre de 2019 a las 11:49 para elaboración informes técnicos de valoración.

Reiniciada la sesión el 22 de noviembre de 2019 a las 11:50.

Terminada la sesión el día 22 de noviembre a las 13:08.

Lugar de celebración

Sala de Comisiones

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Maria Carmen Torreiro Gonzalez, Concejal

SECRETARIO

D./Dña. Marta Perez Iglesias, Tecnica Administracion Xeral

VOCALES

D./Dña. Rebeca Vázquez Vázquez, Secretaria del Ayuntamiento

D./Dña. Olga Castro Fernandez, Interventora del Ayuntamiento

D./Dña. Luis Fole Barrio, Arquitecto técnico

Orden del día

- 1.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 2019/C003/000006 - Camiño de Seixas a San Salvador (Santa María)
- 2.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 2019/C003/000007 - Camiño Cortobe a Rouris (Burres)
- 3.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 2019/C003/000008 - Camiño Boente-Outeiro e outros
- 4.- Apertura y calificación administrativa: 2019/C004/000002 - Servizos de limpeza dos edificios municipais
- 5.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2019/C003/000006 - Camiño de Seixas a San Salvador (Santa María)
- 6.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2019/C003/000006 - Camiño de Seixas a San Salvador (Santa María)
- 7.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2019/C003/000007 - Camiño Cortobe a Rouris (Burres)
- 8.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2019/C003/000007 - Camiño Cortobe a Rouris (Burres)
- 9.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2019/C003/000008 - Camiño Boente-Outeiro e outros
- 10.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2019/C003/000008 - Camiño Boente-Outeiro e outros
- 11.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2019/C005/000001 - contrato mixto de suministro y obra de arreglo del alumbrado en las parroquias de Burres e Brandeso: lugar de Raído y otros
- 12.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2019/C005/000001 - contrato mixto de suministro y obra de arreglo del alumbrado en las parroquias de Burres e Brandeso: lugar de Raído y otros
- 13.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2019/C005/000001 - contrato mixto de suministro y obra de arreglo del alumbrado en las parroquias de Burres e Brandeso: lugar de Raído y otros
- 14.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2019/c005/000002 - contrato mixto de suministro e instalación de equipos para la renovación del alumbrado público en la parroquia de Brandeso lugar de Os Campos y otros
- 15.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2019/c005/000002 - contrato mixto de suministro e instalación de equipos para la renovación del alumbrado público en la parroquia de Brandeso lugar de Os Campos y otros
- 16.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2019/c005/000002 - contrato mixto de suministro e instalación de equipos para la renovación del alumbrado público en la parroquia de Brandeso lugar de Os Campos y otros

Se Expone

- 1.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 2019/C003/000006 - Camiño de Seixas a San Salvador (Santa María).

Una vez remitido por el equipo técnico el informe de valoración de fecha 10/09/2019, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- CIF: B15289614 CONSTRUCCIONES LEONARDO MIGUÉLEZ, S.L.:
 - Programa actuación ambiental - Puntuación: 5.0 Motivo: indicado en informe técnico

- Plan control calidad - Puntuación: 5.0 Motivo: indicado en informe técnico
- Programa de trabajo - Puntuación: 9.5 Motivo: indicado en informe técnico
- Esquema Plan seguridad y salud - Puntuación: 5.0 Motivo: indicado en informe técnico

- CIF: A15352735 EULOGIO VIÑAL OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.:

- Programa actuacion ambiental - Puntuación: 4.5 Motivo: indicado en informe técnico
- Plan control calidad - Puntuación: 3.0 Motivo: indicado en informe técnico
- Programa de trabajo - Puntuación: 8.5 Motivo: indicado en informe técnico
- Esquema Plan seguridad y salud - Puntuación: 5.0 Motivo: indicado en informe técnico

- CIF: B32108334 HORDESCON, S.L.:

- Programa actuacion ambiental - Puntuación: 4.5 Motivo: indicado en informe técnico
- Plan control calidad - Puntuación: 4.5 Motivo: indicado en informe técnico
- Programa de trabajo - Puntuación: 9.0 Motivo: indicado en informe técnico
- Esquema Plan seguridad y salud - Puntuación: 5.0 Motivo: indicado en informe técnico

- CIF: A15013162 JOSE NO MANTIÑAN E HIJOS CONSTRUCCIONES, S.A.:

- Programa actuacion ambiental - Puntuación: 5.0 Motivo: indicado en informe técnico
- Plan control calidad - Puntuación: 4.5 Motivo: indicado en informe técnico
- Programa de trabajo - Puntuación: 9.0 Motivo: indicado en informe técnico
- Esquema Plan seguridad y salud - Puntuación: 5.0 Motivo: indicado en informe técnico

2.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 2019/C003/000007 - Camiño Cortobe a Rouris (Burras).

Una vez remitido por el equipo técnico el informe de valoración de fecha 21/09/2019, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- CIF: B15289614 CONSTRUCCIONES LEONARDO MIGUÉLEZ, S.L.:

- Programa de trabajo - Puntuación: 9.5 Motivo: indicado en informe técnico
- Plan control calidad - Puntuación: 5.0 Motivo: indicado en informe técnico
- Programa actuacion ambiental - Puntuación: 5.0 Motivo: indicado en informe técnico
- Esquema Plan seguridad y salud - Puntuación: 5.0 Motivo: indicado en informe técnico

- CIF: B15410608 EXPLOTACIONES GALLEGAS, S.L.:

- Programa de trabajo Puntuación: 9.0 Motivo: indicado en informe técnico
- Plan control calidad Puntuación: 4.5 Motivo: indicado en informe técnico
- Programa actuacion ambiental Puntuación: 4.15 Motivo: indicado en informe técnico
- Esquema Plan seguridad y salud Puntuación: 5.0 Motivo: indicado en informe técnico

- CIF: B32108334 HORDESCON, S.L.:

- Programa de trabajo - Puntuación: 9.0 Motivo: indicado en informe técnico
- Plan control calidad - Puntuación: 4.5 Motivo: indicado en informe técnico
- Programa actuacion ambiental - Puntuación: 4.5 Motivo: indicado en informe técnico
- Esquema Plan seguridad y salud - Puntuación: 5.0 Motivo: indicado en informe técnico

3.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 2019/C003/000008 - Camiño Boente-Outeiro e outros.

Una vez remitido por el equipo técnico el informe de valoración de fecha 21/09/2019, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- CIF: B15289614 CONSTRUCCIONES LEONARDO MIGUÉLEZ, S.L.:

- Esquema Plan seguridad y salud - Puntuación: 5.0 Motivo: indicado en informe técnico
- Programa de trabajo - Puntuación: 9.5 Motivo: indicado en informe técnico
- Programa actuacion ambiental - Puntuación: 5.0 Motivo: indicado en informe técnico
- Plan control calidad - Puntuación: 5.0 Motivo: indicado en informe técnico

- CIF: B32108334 HORDESCON, S.L.:
 - Esquema Plan seguridad y salud - Puntuación: 5.0 Motivo: indicado en informe técnico
 - Programa de trabajo - Puntuación: 9.0 Motivo: indicado en informe técnico
 - Programa actuación ambiental - Puntuación: 4.5 Motivo: indicado en informe técnico
 - Plan control calidad - Puntuación: 4.5 Motivo: indicado en informe técnico

4.- Apertura y calificación administrativa: 2019/C004/000002 - servicios de limpieza dos edificios municipais.

Han concurrido las siguientes empresas:

- CIF: A28517308 EULEN, S.A. Fecha de presentación: 10 de julio de 2019 a las 13:48:10
- CIF: B15397078 Maga Limpiezas, S.L. Fecha de presentación: 11 de julio de 2019 a las 17:59:07
- CIF: B36186997 PULMAR DEZA, S.L. Fecha de presentación: 10 de julio de 2019 a las 22:38:53
- CIF: b47037577 Servicios auxiliares de mantenimiento y limpieza S.L. Fecha de presentación: 11 de julio de 2019 a las 17:35:10

Tras la revisión de la documentación aportada la mesa concluye admitir a todos los licitadores.

5.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2019/C003/000006 - Camiño de Seixas a San Salvador (Santa María).

Se procede a la apertura de los sobres de las empresas admitidas:

- CIF: B15289614 CONSTRUCCIONES LEONARDO MIGUÉLEZ, S.L.
- CIF: A15352735 EULOGIO VIÑAL OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
- CIF: B32108334 HORDESCON, S.L
- CIF: A15013162 JOSE NO MANTIÑAN E HIJOS CONSTRUCCIONES, S.A.

La documentación aportada por los licitadores se traslada a los técnicos para su correspondiente valoración.

6.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2019/C003/000006 - Camiño de Seixas a San Salvador (Santa María).

Una vez remitido por el equipo técnico el informe de valoración de fecha 11/11/2019, éste ha valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- CIF: B15289614 CONSTRUCCIONES LEONARDO MIGUÉLEZ, S.L.:
 - Estabilidad empleo % personal fijo en relación con plantilla global empresa - Puntuación: 5,195 Motivo: indicado en informe técnico
 - Oferta económica - Puntuación: 56,22 Motivo: indicado en informe técnico
- CIF: A15352735 EULOGIO VIÑAL OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.:
 - Estabilidad empleo % personal fijo en relación con plantilla global empresa - Puntuación: 10 Motivo: indicado en informe técnico
 - Oferta económica - Puntuación: 43,98 Motivo: indicado en informe técnico
- CIF: B32108334 HORDESCON, S.L.:
 - Estabilidad empleo % personal fijo en relación con plantilla global empresa - Puntuación: 8,75 Motivo: indicado en informe técnico
 - Oferta económica - Puntuación: 55,58 Motivo: indicado en informe técnico
- CIF: A15013162 JOSE NO MANTIÑAN E HIJOS CONSTRUCCIONES, S.A.:
 - Estabilidad empleo % personal fijo en relación con plantilla global empresa - Puntuación: 4,24 Motivo: indicado en informe técnico
 - Oferta económica - Puntuación: 24,54 Motivo: indicado en informe técnico

7.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2019/C003/000007 - Camiño Cortobe a Rouris (Burrees).

Se procede a la apertura de los sobres de las empresas admitidas:

- CIF: B15289614 CONSTRUCCIONES LEONARDO MIGUÉLEZ, S.L.
- CIF: B15410608 EXPLOTACIONES GALLEGAS, S.L.
- CIF: B32108334 HORDESCON, S.L.

La documentación aportada por los licitadores se traslada a los técnicos para su correspondiente valoración.

8.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2019/C003/000007 - Camiño Cortobe a Rouris (Burres).

Una vez remitido por el equipo técnico el informe de valoración de fecha 11/11/2019, éste ha valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- CIF: B15289614 CONSTRUCCIONES LEONARDO MIGUÉLEZ, S.L.:
 - Estabilidad empleo % personal fijo en relación con plantilla global empresa - Puntuación: 5,93 Motivo: indicado en informe técnico
 - Oferta económica - Puntuación: 64,73 Motivo: indicado en informe técnico
- CIF: B15410608 EXPLOTACIONES GALLEGAS, S.L.:
 - Estabilidad empleo % personal fijo en relación con plantilla global empresa - Puntuación: 9,58 Motivo: indicado en informe técnico
 - Oferta económica - Puntuación: 65 Motivo: indicado en informe técnico
- CIF: B32108334 HORDESCON, S.L.:
 - Estabilidad empleo % personal fijo en relación con plantilla global empresa - Puntuación: 10 Motivo: indicado en informe técnico
 - Oferta económica - Puntuación: 49,08 Motivo: indicado en informe técnico

9.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2019/C003/000008 - Camiño Boente-Outeiro e outros.

Se procede a la apertura de los sobres de las empresas admitidas:

- CIF: B15289614 CONSTRUCCIONES LEONARDO MIGUÉLEZ, S.L.
- CIF: B32108334 HORDESCON, S.L.

La documentación aportada por los licitadores se traslada a los técnicos para su correspondiente valoración.

10.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2019/C003/000008 - Camiño Boente-Outeiro e outros.

Una vez remitido por el equipo técnico el informe de valoración de fecha 11/11/2019, éste ha valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- CIF: B15289614 CONSTRUCCIONES LEONARDO MIGUÉLEZ, S.L.
 - Estabilidad empleo % personal fijo en relación con plantilla global empresa - Puntuación: 5,934 Motivo: indicado en informe técnico
 - Oferta económica - Puntuación: 57,78 Motivo: indicado en informe técnico
- CIF: B32108334 HORDESCON, S.L.
 - Estabilidad empleo % personal fijo en relación con plantilla global empresa - Puntuación: 10 Motivo: indicado en informe técnico
 - Oferta económica - Puntuación: 49,1 Motivo: indicado en informe técnico

11.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2019/C005/000001 - contrato mixto de suministro y obra de arreglo del alumbrado en las parroquias de Burres e Brandeso: lugar de Raído y otros.

Una vez remitido por el equipo técnico el informe de valoración de fecha 20/09/2019, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- CIF: B15457575 ELECTRICIDAD CRUCEIRO S.L.:
- Memoria materiales - Puntuación: 20.0 Motivo: indicado en informe técnico
- Medios técnicos adscritos - Puntuación: 18.0 Motivo: indicado en el informe técnico

- CIF: B15494594 GRUPO MARIÑO OBRAS Y SERVICIOS SL:
- Memoria materiales - Puntuación: 16.0 Motivo: indicado en informe técnico
- Medios técnicos adscritos - Puntuación: 13.0 Motivo: indicado en informe técnico

- CIF: B87577102 VALDONAIRE SOLUCIONES TÉCNICAS, S.L.:
- Memoria materiales - Puntuación: 19.0 Motivo: indicado en informe técnico
- Medios técnicos adscritos - Puntuación: 10.5 Motivo: indicado en informe técnico

12.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2019/C005/000001 - contrato mixto de suministro y obra de arreglo del alumbrado en las parroquias de Burres e Brandeso: lugar de Raído y otros.

Se procede a la apertura de los sobres de las empresas admitidas:

- CIF: B15457575 ELECTRICIDAD CRUCEIRO S.L.
- CIF: B15494594 GRUPO MARIÑO OBRAS Y SERVICIOS SL
- CIF: B87577102 VALDONAIRE SOLUCIONES TÉCNICAS, S.L.

La documentación aportada por los licitadores se traslada a los técnicos para su correspondiente valoración.

13.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2019/C005/000001 - contrato mixto de suministro y obra de arreglo del alumbrado en las parroquias de Burres e Brandeso: lugar de Raído y otros.

Una vez remitido por el equipo técnico informe de fecha 10/11/2019, se constata que la oferta presentada por la licitadora VALDONAIRE SOLUCIONES TÉCNICAS, S.L. está incurso en presunción de anormalidad:

“É de resaltar que a empresa VALDONAIRE SOLUCIONES TÉCNICAS, S.L. no apartado de Melloras Ofertadas, presenta unha valoración económica por importe de 35.996,20 €.

Comprométese a ofrecer as seguintes melloras sen custo algún para o Concello de Arzúa: 155 ud. de Luminaria viaria LED segundo características de proxecto.

155 ud. x 232,04 €/ud=:. 35.996,20 €

Significa esta oferta unha baixa en relación ao orzamento de licitación dun 61,71%, que sumada á baixa da oferta económica do 0,91%, (57.800,00 €), resulta unha baixa total en relación ao orzamento de licitación do 62,62 %.

Só coa valoración económica das melloras ofertadas apreciase que estamos diante dunha oferta anormalmente baixa, que sumada á baixa da oferta económica incrementa a porcentaxe de baixa en relación ao prezo de licitación.

Segundo o Prego de Cláusulas Administrativas Particulares que rexen para este contrato, cando o número de licitadores sexa de tres, considéranse ofertas anormalmente baixas aquelas que sexan inferiores á media aritmética das ofertas presentadas en máis dun 6,67 % de dita media, e en calquera caso considéranse ofertas anormalmente baixas todas aquelas con baixas porcentuais superiores ao 16,67%.

No presente procedemento, empregárase como valor para apreciar as ofertas anormalmente baixas a suma do importe ofertado nos apartados c) oferta económica e d) melloras, como se dun só valor se tratara, tendo en conta que ambos son avaliados en base á súa valoración económica.

O técnico que subscribe, entende que cando se identifique unha proposición que poida ser considerada anormalmente baixa, deberá de darse audiencia ao licitador para que xustifique a valoración ofertada, precise as condicións da mesma, solucións técnicas adoptadas, viabilidade da mesma e as condicións excepcionalmente favorables das que dispoña para poder executar o presente subministro e instalación polo prezo ofertado.

Segundo o especificado na Cláusula 15.3 do Prego de Cláusulas Administrativas Particulares, "En todo caso, rexeitaranse as ofertas se se comproba que son anormalmente baixas porque vulneran a normativa sobre subcontratación ou non cumpren as obrigas aplicables en materia medioambiental, social ou laboral, nacional ou internacional, incluíndo o incumprimento dos convenios colectivos sectoriais vixentes".

En base a lo expuesto, se acuerda por la Mesa de Contratación dar por finalizado este acto de valoración para reiniciarlo en una próxima sesión de la Mesa, una vez remitida por la licitadora la justificación correspondiente a requerimiento de la Mesa.

14.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2019/c005/000002 - contrato mixto de suministro e instalación de equipos para la renovación del alumbrado público en la parroquia de Brandeso lugar de Os Campos y otros.

Una vez remitido por el equipo técnico el informe de valoración de fecha 20/09/2019, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- CIF: B15457575 ELECTRICIDAD CRUCEIRO S.L.:
 - Memoria materiales - Puntuación: 20.0 Motivo: indicado en informe técnico
 - Medios técnicos adscritos - Puntuación: 18.0 Motivo: indicado en informe técnico
- CIF: B15494594 GRUPO MARIÑO OBRAS Y SERVICIOS SL:
 - Memoria materiales - Puntuación: 16.0 Motivo: indicado en informe técnico
 - Medios técnicos adscritos - Puntuación: 13.0 Motivo: indicado en informe técnico

15.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2019/c005/000002 - contrato mixto de suministro e instalación de equipos para la renovación del alumbrado público en la parroquia de Brandeso lugar de Os Campos y otros.

Se procede a la apertura de los sobres de las empresas admitidas:

- CIF: B15457575 ELECTRICIDAD CRUCEIRO S.L.
- CIF: B15494594 GRUPO MARIÑO OBRAS Y SERVICIOS SL

La documentación aportada por los licitadores se traslada a los técnicos para su correspondiente valoración.

16.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2019/c005/000002 - contrato mixto de suministro e instalación de equipos para la renovación del alumbrado público en la parroquia de Brandeso lugar de Os Campos y otros.

Una vez remitido por el equipo técnico el informe de valoración de fecha 10/11/2019, éste ha valorado las proposiciones de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

- CIF: B15457575 ELECTRICIDAD CRUCEIRO S.L.:
 - Melloras - Puntuación: 35 Motivo: indicado en informe técnico
 - Oferta económica - Puntuación: 12,69 Motivo: indicado en informe técnico
- CIF: B15494594 GRUPO MARIÑO OBRAS Y SERVICIOS SL:
 - Melloras - Puntuación: 24,27 Motivo: indicado en informe técnico
 - Oferta económica - Puntuación: 20 Motivo: indicado en informe técnico

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a.

D./Dña. Marta Perez Iglesias
SECRETARIO/A

D./Dña.
PRESIDENTE/A